AÑO XIII — MARTES 21 DE FEBRERO DE 1911 — NUM. 3.670

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NUMERO 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

POLÍTICA EXTERIOR

EL TRATADO CON CUBA

El importante periódico de la Habana *Diario de la Marina*, que tiene para los asuntos españoles especialísima atención y un criterio que revela siempre su probado amor á nuestro país, publica en su último número recibido, bajo el título de «Carta elocuente», la contestación dirigida por el presidente de de la República de Cuba, general D. Miguel Gómez, al ilustre senador español y distinguido americanista, D. Rafael María de Labra, acerca del estado en que se halla la gestión del tratado comercial entre España y Cuba.

En este documento, el presidente Gómez muestra claramente afectuosos sentimientos personales hacia nuestra nación, expresa su deseo de que se fortifique la reconciliación entre la metrópoli hispana y su antigua colonia, y manifiesta terminantemente su afán de lograr cuanto antes la firma del tratado entre ambas naciones, resolviendo las dificultades que á ello se opongan.

Una de éstas, no explícitamente especificada, pero que fácilmente se adivina, es la cuestión del tabaco.

«La diferencia enorme—escribe el general Gómez—que existe entre lo que le compramos á España y lo que para ella exportamos, es constante causa de celos por parte de otros centros productores, que alegan la propia diferencia, pero á la inversa en la que Cuba les compra y vende. El Congreso cubano ha querido establecer la doble columna arancelaria, que usted sabe que es lo mismo que una medida prohibitiva para aquellos países que no se dan cuenta exacta del equilibrio comercial que debe existir entre las naciones que contratan. Hasta ahora yo he podido lograr que eso no se lleve á cabo, en espera, desde luego, de que España nos compre tres ó cuatro millones en tabaco, que es la producción que en las circunstancias presentes merece más atención para mi Gobierno. ¿Podré lograr lo mismo, en adelante, si España, prontamente, no acuerda con nosotros un concierto en ese sentido? Lo creo difícil.»

Es decir, que si España, léase su Gobierno, no acuerda prontamente el concierto, vendrá la doble columna, lo cual equivale á cerrar por completo el mercado cubano á los productos españoles.

Y éstos importan anualmente más de sesenta millones de pesetas.

Depende, pues, esta cifra de nuestra exportación, de que la Arrendataria de tabacos compre ó no á Cuba este preciado producto, en una cantidad relativamente elevada; porque, siendo exagerada la cifra de cuatro millones de pesos que el general Gómez señala, pues precisamente eso importa el total del tabaco que se importa en España y no todo el que se consume ha de ser adquirido en Cuba, fácil será rebajarla á un límite prudente, que satisfaga el natural deseo de aquella República y no perjudique gravemente á la Arrendataria ni al Tesoro español.

El Gobierno debe poner mano en este asunto, tanto más cuanto que esa poderosa sociedad obra en nombre y por cuenta del Estado.

Y bien merece un pequeño sacrificio, aunque sea á cambio de otras compensaciones, el interés de la producción española, que si no se celebra ese tratado, verá mermada anualmente en sesenta millones de pesetas la masa de su exportación.

INFORMACION MILITAR

Vuelta al servicio

Se ha concedido la vuelta al servicio activo, al capitán de Artillería D. Alfonso Sanchiz.

Gratificación

Al coronel de Artillería D. Manuel Gener director de la fábrica de pólvora de Granada se le ha concedido la gratificación anual de 1.500 pesetas.

Personal de oficinas

Ha sido destinado al Archivo general militar, el oficial 3.° de oficinas militares don Miguel Almansa Martin.

Convocatoria en las Academias

Ayer firmó el ministro la convocatoria de ingreso en las Academias, con el número de plazas que ya anticipamos.

Los exámenes, empezarán el 15 de Julio, y no se abonarán los derechos hasta que los aspirantes hayan sufrido el reconocimiento y sean declarados útiles.

EL PELIGRO DE LA PESTE

Lo que dice un doctor inglés

El doctor Sambon, dedicado desde hace muchos años al estudio de la peste y otras enfermedades infecciosas tropicales, ha hecho las siguientes manifestaciones sobre la fiebre que asola las inmensas llanuras y poblaciones chinas, y que amenaza propagarse á Europa.

«Asistimos—dice—el doctor Sambon—á la explosión de la más vasta epidemia que ha asolado al mundo. Y estamos en el preludio. El enemigo ataca por tierra y por mar y con empuje formidable á los grandes centros comerciales. La guerra sin cuartel puede durar medio siglo, un siglo acaso.

La peste actual ha hecho ya un extenso recorrido, sin que una gran parte del mundo se diese exacta cuenta de su presencia. Descendió de Yun-Nan, provincia occidental de China en 1894 y marchó sobre Canton y Hong-Kong, los dos principales focos de comercio del Extremo Oriente. Desde Hong-Kong la llevaron los buques á la India, Australia, Japón, América, Africa y Europa. Más tarde se presentó en Manchuria, y, por último, ha aparecido en Astrakan y en otros lugares secundarios de regiones más lejanas. En algunos sitios ya es espantable la mortalidad.

Cuando se registraron los primeros casos en Hong-Kong, las misiones científicas enviadas por las naciones más cultas descubrieron el microbio de la enfermedad y que la rata es su principal conductor y la pulga el intermediario que inocula á la rata. Se estudió la forma neumática de la peste y la fuerza inmensa de su poder contagioso y se logró explicar hechos de la epidemiología que hasta entonces habían permanecido inexplicados. A Persin se debió el descubrimiento del bacilo pestífero y á Simond el de la intervención de la pulga.

Estos conocimientos, establecidos por los métodos de la ciencia moderna, ayudarán á combatir la horrenda plaga; pero no olvidemos que nuestra sabiduría solo puede servir para dirigir acertadamente las medidas preventivas. La aplicación rigurosa de estas medidas es, pues, lo que importa.

Los datos adquiridos permiten afirmar que, para evitar la introducción de la peste en los puertos, hay que destruir las ratas en todos los buques procedentes de regiones infectadas.

Pero, aun reconociendo la grande importancia de la rata, no se debe creer que en ella está el único peligro ni que la enfermedad es suya especialmente. La peste es de vastísima distribución zoológica: ataca á numerosos animales.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

Hacienda.—*Real decreto disponiendo quede en suspenso la aplicación de la regla 4.ª del art. 9.° del Real decreto de 5 de Enero próximo pasado, relativa á la determinación del producto íntegro de los solares sin edificar, á los efectos de la contribución territorial.*

Guerra.—*Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.*

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Reales órdenes disponiendo se anuncien á concurso de traslación las cátedras de Teneduría de libros y Contabilidad de empresas, vacantes en las Escuelas Superiores de Comercio de Sevilla y Santa Cruz de Tenerife.*

LOS TERREMOTOS

Roma 19.—Esta mañana se ha registrado una sacudida seismica en Porly, sufriendo desperfectos varias casas y resultando dos vecinos heridos levemente.

* *

Tortosa 19.—El Observatorio del Ebro ha registrado á media mañana un terremoto de grandísima intensidad, á 7.000 hilómetros de distancia.

Más tarde se reprodujo el movimiento pendular, aunque con menos intensidad.

Un niño vendido por cinco pesetas

Almería 19.—Una matrona de Consumos dió á luz niño, auxiliada por la partera Isabel Calvo.

Como la madre del recien nacido es viuda hace tres años, entregó el niño á la que había asistido en trance tan apurado, para depositarlo en el torno de la Casa de Maternidad.

Isabel entregó á su hermana, Matilde, la criatura para cumplir la voluntad de la que había dado el sér á esta: pero al ir Matilde á realizar su cometido, encontróse con una amiga, llamada Faustina, que al enterarse de la misión que la llevaba á la Inclusa, dijo á Matilde:

—Oye: véndeme esa pobre criatura, y te doy tres pesetas. Ya ves: entre que esté en la Inclusa ó tenga yo al niño, no debes dudar. Tengo la seguridad de que si el angelito me comprendiese, saltaba á mis brazos ahora mismo.

Matilde replicó:

—Mira, no digo que la criatura no esté mejor contigo que en la Casa cuna; pero, la verdad, dar un niño tan hermoso como éste por doce reales, sería un verdadero crimen. Lo que podemos hacer, para no hablar más del asunto, es que me des 20 reales por la criatura, y aún así, te sale más barata que un saldo.

Faustina se quedó convencida con las razones de su amiga, y fué presurosa á pedir á préstamo las cinco pesetas; pues ella, que es una pobre, aunque se permite el lujo de comprar niños, no las tenía.

Las cinco pesetas fueron entregadas á la partera, y por ésta á la madre del niño, que es viuda y tiene dos hijos.

En el asunto ha intervenido el Juzgado.

CONVOCATORIA ELECTORAL

Se ha publicado en todas las provincias, por medio de un *Boletín* extraordinario, la convocatoria para las elecciones provinciales que han de celebrarse el domingo 12 de Marzo próximo.

Se habrán de elegir, no sólo los diputados que cesen ahora por haber cumplido su mandato legal sino que habrán de quedar cubiertas todas las vacantes que por cualquier circunstancia se hubiesen producido durante el bienio que está próximo á expirar en las aludidas Corporaciones provinciales.

El período electoral, á todos los efectos, comenzó á contarse desde ayer lunes, 20 del corriente, y no terminará hasta el día siguiente después de haberse verificado el escrutinio general en las cabezas de distrito donde haya correspondido verificar la elección.

NUESTROS CUENTOS

LA CIEGA

Marchaba con paso firme, resuelto... sobre la escuálida cadera el cántaro roto—ánfora de los humildes—; de la mano asida una niña harapienta y mocosa, y casi colgado de su falda, un rapazuelo anémico y llorón.

En el rostro de la madre, rostro inexpresivo de esfinge latente, la lucha por la vida había puesto la carátula de la esclavitud moral y en los ojos azules, de un azul lechoso las hipócritas y traicioneras sombras de la enfermedad corrieron el velo, negro y maldito, de la ceguera.

El trágico grupo—¡siempre fué tragedia lo deforme!—caminaba hacia el hogar; una cueva hecha en terreno, como cubil de fieras ó humanizando más, como vivienda prehistórica.

dos, el mayor de los cuales no tendría más que veinticuatro ó veinticinco años.

Sentados todos cuatro ante una chimenea en la cual ardía un alegre fuego, departían amistosamente.

En la *conferencia*, no se trataba de política: se hablaba de mujeres, de las obras últimamente estrenadas en los teatros de Madrid, y de otra infinidad de cosas que no es preciso enumerar.

Uno de los jóvenes, el dueño de la casa, se llamaba Enrique de Medina.

Enrique era huérfano y rico, y poseía el título de marqués de Lanjaro.

Sus tres amigos allí reunidos tenían, el uno de ellos el nombre de Alfredo de Arana, el otro el de Enrique Hinestosa, y el tercero se llamaba Carlos de Montoyo.

Alfredo era teniente de Artillería, y aun cuando descendía de una noble y honrada familia, no poseía más bienes de fortuna que los que le proporcionaba su honrosa carrera.

Escribía Enrique Hinestosa dramas y comedias; pero á pesar de que era un verdadero poeta y de que sus obras merecían la general aceptación, es menester decir que tampoco era rico. En España

LA ESPOSA

ENTERRADA EN VIDA

NOVELA ORIGINAL

DE

DON ANTONIO DE SAN MARTIN

SEGOVIA
IMPRENTA DEL «DIARIO DE AVISOS»
Plazuela de Güevara, 2
1911

¡Tuve piedad, una piedad infinita de aquellos seres, y púseme al habla con ellos!

¡Buenos días, cieguecita!...—dije dulcificando la voz—¿Me permite usted que le haga un pequeño obsequio á estos chiquitines?...

Y ella, buscando con «todo el rostro» el eco de mi voz, y abriendo en sus pálidos labios la flor de una sonrisa, agradeció:

¡Gracias, caballero; quien obsequia á mis hijos obsequia á mi corazón!...

Repartí entre los niños las monedas que llevaba y proseguí interrogativo:

¿Conoce V. á sus hijos?

—¡No les he visto nunca—contestóme—y sin embargo los veo siempre!... La falta de mi vista la suplen mis manos y mi instinto de madre... Por el tacto conozco hasta los gestos que hacen...—y al decir esto con la mano libre acariciaba los rostros de sus hijos.

Pero, un poco cruel, ahondé:

—¡No obstante, debe usted sufrir mucho!...

—¡Lo indecible!—Yo solo trabajo por ellos sinó... ¡me dejaría morir en un rincón!... Por ellos soporto la cruz de mi desgracia, de mi miseria... ¡No vaya usted á creer que yo quisiera recobrar la vista, porque imagino que la emoción interna al ver sus rostros sería fatal para mí...—y á seguida llena de melancólico entusiasmo, prosiguió:—¡Pero... debe ser tan dulce, tan honradamente gozoso el mirarse en los hojos de los hijos—y al decir esto, sus acuosos ojos dirigiéronse al cielo como en una invocación.

* *

¡Pobre madre!... ¡El amor á un hijo es emanación de los sentidos, tan honda que es insondable, tan extensa que es inmedible!... El amor á un hijo es... Suponed que á un hombre le estirpan el corazón, y que puede vivir sin él, pero con la condición que lo ha de conservar cuidadosamente, pues al más ligero abandono morirá el dueño... Calculad si ese hombre rodeará de atenciones su estirpada «víscera», llave de su vida; si sentirá sus emociones y si ahondará en sus fases ya sean morales ó materiales!... Pues lo mismo es el amor al hijo, porque es prolongación de nuestra vida y regulador de nuestro cerebro.

¡Pobre ciega!... Ella habrá sentido desgarrársele las entrañas en los espasmos dolorosos del sagrado álumbramiento, y al oir el llanto—balido humano—de sus hijos, y acariciarlos—toda vista en el sentido del tacto,—en sus ojos fríos de inmortal fijeza, el sentimiento y el gozo habrán abierto las esclusas del llanto purificador de la maldición de sus miserias...

¡Salve, ciega, porque eres humilde y porque eres madre!...

ESTEBAN SATORRES

La contribución sobre los solares

Ayer publica la *Gaceta* el siguiente Real decreto de Hacienda, cuya exposición y parte dispositiva están redactadas en estos términos:

«Varias Cámaras oficiales de la propiedad urbana, otras Corporaciones y entidades de importancia y algún particular han acudido al ministerio de Hacienda solicitando que se aclaren los preceptos del art. 9.° del Real decreto de 5 de Enero próximo pasado, dictado en ejecución de la ley de 29 de Diciembre anterior, sobre contribución territorial, y que desaparezca la contradicción que suponen existe entre el dicho artículo, relativo á la determinación del producto íntegro de los solares, y los artículos 9.° y 11 de la mencionada ley.

Razonables son las alegaciones de las referidas entidades en cuanto al excesivo aumento de gravamen que para los solares sin edificar representa la aplicación del nuevo procedimiento evaluatorio establecido en la regla 4.ª del artículo 9.° del expresado Real decreto.

Para dar cumplimiento al art. 11 de la ley de 29 de Diciembre de 1910 se tuvo en cuenta que la naturaleza de los solares excluye, en la inmensa mayoría de los casos, la posibilidad de la obtención de renta y, por consiguiente, la de aceptar precios de arrendamiento contractual ó el valor corriente de los alquileres como base de tributación, circunstancia por la cual se prescindió de estos dos medios de determinación del producto íntegro y se eligió el señalado como subsidiario en el art. 9.° de la propia ley, ó seo el del interés legal del capital representado por el valor en venta de la finca; mas al contrastar este nuevo régimen con la realidad se han suscitado dificultades y advertido hechos anómalos, que aconsejan una suspensión de la regla de que se trata, á fin de estudiar detenidamente, examinando los distintos casos que la práctica ofrezca en diversas localidades, el definitivo procedimiento para la fijación del aludido producto, sobre el que se ha de girar la contribución.

Artículo único. Queda én suspenso la aplicación de la regla 4.ª del art. 9.° del Real decreto de 5 de Enero próximo pasado relativo á la determinación del producto íntegro de los solares sin edificar, á los efectos de la contribución territorial.»

La falda-pantalón en París

Lo que dicen los modistos

La falda pantalón, lo que llaman los franceses *jupe-culotte*, es el asunto del día. *Le Gaulois* se ha creido en el caso de investigar la opinión de los grandes modistos parisienses sobre ella, y en su número llegado ayer las publica.

Doucet las declara «imposibles» para la calle, y eso que las que su casa construye son de pantalón tan disimulado. que apenas se nota.

Doeuillet es enemigo también de ellas, y en cambio se declara enamorado de la túnica griega, que realza más las formas femeninas.

Paquín es tan francamente adversario de *jupe-culotte*, que se ha negado en redondo á construirlas, y tiene la convicción firmísima de que el ensayo de ahora será un pasajero éxito de curiosidad.

Laferriére es también contrario á la nueva moda. «No hay que olvidar—dice M. Bonnaire—que aun las extranjeras han declarado el gusto francés el más sutil, el más elegante, el más delicado. ¿Qué vienen, pues, á hacer entre nosotros esas odaliscas?»

Poiret, en cambio, es un convencido de la falda-pantalón. Tiene en ella una fe intensa, y confía en el triunfo.

Armand participa de igual opinión. «Dejamos el harem en Oriente—dice—, y le encontramos en Francia. No es esto un glorioso título?

Redfern, aún diciendo que á la mujer le es permitido todo, no cree que pueda por ahora triunfar la *jupe-culotte*, como traje de calle.

Worth no quiere la falda-pantalón, pero se explica su advenimiento. Entronizada en la moda la fonda *entravée*, ¿qué cosa más natural que darla un corte, para que no incomode al ascender á un tren ó á un automóvil?

La mayoría, pues, de los grandes modistos no quieren la falda-pantalón. *Y ellas*, ¿qué dicen? ¿Asistiremos al trueque de indumentaria entre los sexos?

POR LA PROVINCIA

En Matabuena

Un incendio

En la noche del 16 del actual, se inició un pequeño incendio en un depósito de leña que tenia en un corral contiguo á su casa, el vecino de Matabuena, Miguel Gil Gutiérrez, quedando reducido á cenizas dicho depósito.

Las pérdidas se calculan próximamente en unas cien pesetas.

ESCUELAS Y MAESTROS

Credencial

El alcalde de Villoslada acusa recibo de haber hecho entrega de la credencial á D. Tomás Gil de Andrés, nombrándole maestro en propiedad de la escuela de Cervera, provincia de Toledo.

Licencia por enferma

La ha sido concedida á doña Basilisa Adrados, maestra en propiedad de Fuentes de Carbonero, licencia de un nuevo período de observación por cuatro meses á causa de continuar enferma.

Comunicación

Se ha recibido en esta Junta provincial una comunicación de la Central, fechada el 17 del corriente, en la que participa haber recibido un resguardo de entrega del Banco de España extendido á favor de dicha Junta por la provincia de Segovia, que importa 2.387,99 pesetas.

EL GARBANZO Y LA FERTILIDAD DEL SUELO

El garbanzo se cultiva en España, por lo general, en tierras de secano pobres y esquilmadas, á las que apenas se les aplican fertilizantes de ninguna clase, como no sean pequeñas cantidades de estiércol. No es, pues, sorprendente que los rendimientos obtenidos en nuestro país con dicha leguminosa sean muy escasos y resulte la legumbre de mediana calidad y no de muy fácil cocción. Además, se ha observado que la falta de alimento da lugar á la formación de una piel gruesa y dura. Por el contrario, cuando se abonan los garbanzales en debida forma, con materias solubles y de fácil asimilación, las cosechas aumentan considerablemente y el producto mejora de calidad.

En prueba de ello citaremos los resultados de cuatro curiosos experimentoso hecho, el pasado año en tierras de secano de las provincias de Cádiz, Cáceres, Salamanca y Sevilla. Cada ensayo comprendía tres parcelas de igual superficie; una sin abono, otra abonada con 200 á 350 kilogramos de superfosfato, por hectárea, y la tercera con 200 á 350 kilos de superfosfato y 100 á 150 de sulfato de potasa. Las cosechas obtenidas en las referidas parcelas, han sido las siguientes:

EXPERIMENTADORES Y LOCALIDADES.	Garbanzos cosechados por hectárea. 1.ª Parcela (sin abono)	2.ª Parcela (sin potasa)	3.ª Parcela (con potasa)
D. José Fernández.—Cádiz	640 kigs.	940 kigs.	1.040 kigs
D. José Barrantes.—Cáceres	340 »	460 »	690 »
D. José García.—Alba de Tormes (Salamanca)	660 »	840 »	1.160 »
D. Francisco Aguilar.—Dos Hermanas (Sevilla)	470 »	660 »	910 »

Como se ve, el abono fosfo-potásico, es decir, la mezcla de superfosfato y sulfato de potasa (3.ª parcela), llegó casi á *duplicar* la producción de la primera parcela (sin abono), en los ensayos de los Sres. Fernández, García y Aguilar y produjo más del doble en la experiencia hecha por D. José Barrantes. Suprimiendo la *potasa* (2.ª parcela), los rendimientos fueron menores.

Además, D. Rafael Ruiz, de Alares de Navalucillos (Toledo), observó que la potasa influía muy favorablemente en el tamaño, calidad y fácil cocción del garbanzo.

Conviene, por tanto, abonar dicha leguminosa con una mezcla de 200 á 300 kilos de superfosfato y 100 á 150 de sulfato de potasa por hectárea, incorporando la mezcla al suelo, por medio de una labor, con la mayor anticipación posible á la época de la siembra.

El alpinismo en el Guadarrama

Como oportunamente anunciamos, el domingo se verificó en la sierra del Guadarrama el concurso de carreras y saltos de *skis*, y fué un éxito el resultado obtenido, á pesar de que la fiesta era un ensayo y de las condiciones desfavorables para los deportistas, por estar la nieve demasiado blanda.

Constaba el programa de dos partes:

La primera, de carreras, en la que tomaron parte 31 asociados, y la segunda, de saltos, y fueron emocionantes; pues se saltaron distancias de siete metros con cuatro de altura, distinguiéndose en este ejercicio los Sres. Yarza, Rotaeche, Llorente y Aguinaga.

Tomaron parte en la carrera los Sres. Amezua, presidente del Club; Llorente, Dupuy, Giráldez, Ribed, Armiñán, Pérez, Yarza, Posada, Loring, Torreinnza, Torroba, Peñalver, Lezcano y otros, demostrando todos ser consumados alpinistas.

La Copa fué adjudicada á D. Alfredo Pérez. La medalla de plata á don Rodrigo Adam de Yarza, y la de bronce á D. José María Rotaeche.

El premio especial, creado para el mejor corredor, fué concedido al señor Pérez, que se distinguió mucho en la carrera y en los saltos.

Como la temperatura era propia de verano, fué numerosísima la concurrencia, entre la que sobresalian lindas muchachas ataviadas con elegantes *toilettes* de campo. Allí vimos, entre otras, á las señoritas María Eugenia Giráldez, Lucila Trosada, María de Cana y Luanco.

A las cinco de la tarde caminaban por la carretera más de cien automovilistas, ofreciendo un aspecto pintoresco que aprovecharon los fotógrafos.

En el tren fueron unos mil excursionistas, entre ellos muchas señoras.

En Cercedilla calculaban que pasaría de 300 pesetas el importe del alquiler de caballerías para subir al puerto.

Felicitamos al Club Alpino Español por su indiscutible acierto en la organización de este concurso.

(TRIBUNA LIBRE)

ECOS DEL MAGISTERIO

Señores maestros de Instrucción pública, de la provincia de Segovia:

Distinguidos compañeros: Ya habreis sido enterados por el DIARIO DE AVISOS, los que dispongais de él para leerle, y los que no, de oidas, que el 5 del actual, celebraron en Segovia los maestros de aquel partido judicial, reunión general al efecto de en los diferentes cargos de la Directiva provincial, elegir personas de valía y pundonorosas, que puedan y quieran representar al Magisterio segoviano, en lo presente, huérfano—de padre y madre—y desvalido como en ninguna provincia.

Que estuvieron acertados los electores en la designación de personas, lo prueba la lista de ellas, donde figuran nombres tan prestigiosos como el de D. Santos Ruiz Zorrilla, gobernador civil y amante de la instrucción, como el primero; D. Isidoro Hernández, tan celoso en el cumplimiento de su cometido de inspector de primera enseñanza, como de justificadas bondades para con los maestros, cuyas escuelas ha visitado; don Wenceslao San José, jefe de la sección pública de la provincia, servicial y cariñoso para cuantos hemos necesitado de sus funciones; D. Blas J. Zambrano, antes maestro de los Reales Colegios de Huerfanos y Pensionistas del Magisterio, hoy ilustrado regente de la agregada Normal de la capital, donde con sus vastos conocimientos prepara á los futuros Mentores de la niñez; D. Aquilino Betegón, de lo más selecto del Magisterio provincial; un D..., en fin, todas personas competentes é interesadas en el mejor porvenir de los maestros, á quienes seguramente profesan singular cariño.

Trataron además y reconocieron lo conveniente que sería la fundación de un periódico profesional, quedando la misma directiva encargada de explorar el ánimo de los maestros no asistentes ni representados, y se hizo cargo el nuevo presidente del estado de disgusto general que reina en todo el Magisterio, motivo á la tacañería que tocante á Instrucción primaria, se observa en los gobernantes, y yo añado por mi cuenta, desde que el egregio conde de Romanones salió del ministerio, al cual conde todos los maestros — creo—conservamos eterna gratitud.

Maestro viejo soy, y á ninguna prebenda aspiré, nunca ni aspiro; empero, respiro y he respirado amor al compañerismo y por eso, y además, siguiendo las insinuaciones de la experiencia, pues de sobra sabemos todos que al arbol solo le bambolea el viento, me atrevo á rogar así á los maestros bisoños como á los esperimentados ó encanecidos en la enseñanza, la adhesión más verdadera que pudiéramos hacer con la directiva, y prestémosla nuestro incondicional apoyo en cuantos asuntos emprenda y gestione en bien de la enseñanza y de los dedicados á ella, si deseamos éxito en la empresa.

Cooperemos del propio modo, con una equitativa cantidad para que cuanto antes dispongamos de un periódico profesional, en donde poda-

CAPITULO PRIMERO

Un marqués, un teniente y un poeta, y además un joven de esos que se llaman de historia.

Era una tristísima noche de invierno del año de...

El mes de Diciembre, ese mes último del año, hacía pesar sobre la villa y corte de Madrid su poco apetecible reinado.

Intenso era el frío, menuda el agua que se desprendía de las nubes, y los silbidos del viento remedaban gemidos de afficción, azotando las mal cerradas ventanas y las mal cerradas puertas.

En un piso principal de la calle de Alcalá, y en una elegante y cómoda habitación, perfectamente dispuesta para poder soportar los rigores de la estación, se hallaban cuatro jóvenes de modales distingui-



mos reflejar nuestras ansiadas aspiraciones, y que sea la egida de defensa de nuestros pretéritos derechos, hasta que no solo los que rigen los altos destinos nacionales, sino también las encumbradas gerarquías sociales, se convenzan plenamente de los cambios más imperiosos que necesitan hacerse en Instrucción pública; y al mismo tiempo de la consideración, privilegios y recompensa mayor que la que actualmente disfrutan, se merecen y son acreedores los maestros de primera enseñanza, puesto que ninguna otra institución, ni aún las bayonetas mismas, consiguen tantas venturas de paz para la patria ni influyen tan directamente en el bien general de las familias y los pueblos; pues si es cierto que la Guardia civil conduce maniatados los criminales hasta dejarlos—digámoslo así—bien seguros en los establecimientos penales, no es menos cierto que los maestros de escuela, con sus reiteradas amonestaciones, van formando el corazón del niño y procuran sofocarle cuantos gérmenes de malas costumbres le observen; con lo que, no obstante ser insensiblemente, logran sustraer un número indefinido de individuos en el contingente de reclusión; por lo que me atrevo decir muy alto, para que lo oiga San Pedro: ¡¡¡ay de España y sus gobernantes, sino fuera por los maestros de escuela!!!...

Con la mayor consideración os saludo, y os pide le dispenséis el atrevimiento, este vuestro humilde y efectuoso servidor y compañero.

Emilio Calvo.

Zarzuela del Pinar, 18 Febrero 1911.

De viaje

Esta mañana ha salido para Madrid el Obispo de la diócesis, señor Miranda.

—Ha llegado á Segovia la bella señorita Pura García, con objeto de acompañar á su tía doña Carmen Rico, la cual se encuentra desde hace días ligeramente indispuesta.

Deseamos el alivio de la enferma.

—Han llegado á esta capital y se hospedan en el hotel Comercio: los Sres. D. Manuel Roberto, D. José Junquera, D. Francisco Caballer, don Víctor Cachau, D. Alvaro Fernández y D. Emiliano Cabrero.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		684,36 mm.
Dirección del viento.		N. E.
Fuerza del íd.		Calma.
Estado del cielo		Despejado.
Higrómetro.		73
Pluviómetro	(Víspera).	00
Evaporímetro	(íd).	
Máxima al sol	(íd).	
Irradiación solar	(íd).	18º
Máxima á la sombra	(íd).	18º
Mínima á la sombra		—3º,5
Anemómetro		25,3 km.
Irradiación terrestre		—6º,5

NOTICIAS

Oficinas electorales

En la plaza de Güevara, núm. 2, han instalado el centro electoral, los candidatos liberales que han de luchar por este distrito en las próximas elecciones.

Una memoria

Hemos recibido la interesante y bien escrita Memoria, leída en la apertura del curso actual, por el ilustrado catedrático y secretario del Instituto General y Técnico, nuestro distinguido amigo D. Damián Colomés, á quien agradecemos mucho el envío de este ejemplar.

Ascenso

Nuestro distinguido amigo y paisano, don Luciano González Heredero, que desempeñaba el cargo de jefe de la Inspección de Hacienda en la provincia de Teruel, ha sido ascendido á interventor de Hacienda de la misma provincia.

Reciba el inteligente y probo funcionario, Sr. González Heredero, nuestra entusiasta felicitación por su nuevo y merecido ascenso.

Enfermos

Se encuentra enfermo en Coca nuestro querido amigo el reputado médico y concejal de este Ayuntamiento don Antonio Herrero, á quien deseamos un pronto y completo alivio.

Se halla gravemente enfermo un precioso niño, hijo de nuestro buen amigo el médico de Zamarramala, D. Mariano Romero.

Deseamos la pronta mejoría del enfermo.

El alumbrado público

Esta mañana se reunieron en el despacho de la Alcaldía la Comisión de industrias y el señor gerente de la Electricista, con objeto de acordar la modificación del alumbrado público en esta capital.

De días

Hoy celebra la fiesta de sus días la distinguida esposa de nuestro querido amigo, el concejal de este Ayuntamiento, D. Rufino Arango.

También celebra su fiesta onomástica la esposa del dueño del acreditado hotel del Comercio, D. Lucio Ruiz.

Felicidades.

Tren especial

Gran número de alumnos de la Academia de Artillería han contratado un tren especial para trasladarse á Madrid el sábado próximo, empezando á hacer uso de las vacaciones de Carnaval.

Este tren saldrá de Segovia á las dos de la tarde.

Elecciones municipales

El día 5 de Marzo habrá elecciones en el pueblo de Navalilla para cubrir tres cargos de concejales que hay vacantes en aquel Ayuntamiento, por renuncia de los que las venían desempeñando.

Natalicio

Ha dado á luz felizmente una niña, la esposa de nuestro querido amigo el procurador de estos Tribunales D. Alejandro González Salamanca.

Reciban los padres del nuevo vástago, nuestra más cordial enhorabuena.

Nuevo juez

Ha sido nombrado juez de Instrucción del partido de Riaza, D. Mariano Merino, aspirante aprobado con el número 27.

Confirmación

El domingo próximo, á las once de la mañana administrará el ilustrísimo señor obispo el sacramento de la confirmación, en la capilla del Palacio Episcopal.

Serán padrinos en este acto, el excelentísimo señor D. Carlos de Lecea y García y su bella hija doña María.

Las inscripciones para la confirmación se harán previamente en las iglesias parroquiales.

Vacantes

Por renuncia del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Sacramenia con el sueldo anual de 825 pesetas.

Las solicitudes en el plazo de ocho días.

—También se halla vacante la plaza de médico titular de Tabanera la Luenga, con el haber anual de 100 pesetas.

Las solicitudes en el plazo de treinta días.

—Las de inspectores de carnes de los pueblos de Vallelado y Marazoleja, dotadas la primera con 90 pesetas, y la segunda con 25.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en el plazo de treinta días.

Por quedarse dormido

El pobre transeunte José Berzal de sesenta y ún años de edad, se produjo anoche al hallarse dormido al lado de la lumbre, diferentes quemaduras, de primer grado en el pie izquierdo; de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Bodas

Mañana, á las nueve y media, se unirán con los lazos del matrimonio, los jóvenes Gervasio Gómez, y Rufina Barrios, ambos solteros.

—También mañana, en San Millán, á la misma hora contraerán matrimonio la simpática joven Saturnina Arribas, y Julián Martín.

Sesión

Mañana celebrará sesión el Ayuntamiento, si se reune suficiente número de concejales.

A la orden del día hay varios asuntos.

Subasta

El día 28 del actual á las once de la mañana se celebrará en Fuentepelayo la cuarta y última subasta de 39 pinos maderables, bajo el tipo de tasación de 105,18 pesetas.

Para la curación de la anemia y clorosis colores pálidos, menstruación difícil y lencorrea, recetan los médicos del DINAMOGENO Saiz de Carlos por ser el más activo de los tónicos reconstituyentes.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto el nacimiento de Eduardo Villarejos Palacios.

Defunciones, ninguna.

MERCADOS

Cuéllar 19

La cosecha se presenta regular. Tiempo de hielos. Tendencia firme. Hay bastantes vendedores. Existencias las recolectadas.

Trigo común á 45 reales fanega, centeno á 31, cebada á 25 y avena á 17.

Garbanzos superiores á 130 reales fanega, íd. regulares á 100, íd. medianos á 90, alubias á 26, muelas á 40 y guisantes á 42.

Harina de primera á 17 reales arroba, de segunda á 16 y de tercera á 15.

Salvado de primera á 18 reales fanega, íd. de segunda á 14 y de tercera á 10.

Patatas á 5 reales arroba.

Aceite á 76 íd. íd.

Petróleo á 110 reales caja.

El Corresponsal.

Salamanca 19

Cotízase el trigo á 45 reales fanega.

Tendencia firme.

El Corresponsal.

Rioseco 19

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 80 fanegas.

Se cotiza el trigo á 43 reales fanega.

Centeno, á 24,50.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Nava del Rey 19

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas de trigo á y 44,55 45 reales una.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 21 (4,30 tarde.)

Recepción en Palacio

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el solemne acto de recibir el Rey á la embajada extraordinaria de Méjico.

La ceremonia se celebró en el salón del trono, rodeando á S. M. el Gobierno, los ayudantes del Rey, los palatinos y algunos diplomáticos.

El embajador extraordinario señor Gamboa, leyó un discurso de tonos afectusísimos para Espana, agradeciendo á nuestra nación, la cordialidad de relaciones que mantiene con la República Mejicana, y que se han consolidado con motivo de las recientes fiestas del Centenario de la Independencia.

Después el Sr. Gamboa entregó á S. M. una medalla de oro conmemorativa del Centenario de la Independencia de Méjico, y además una reliquia histórica mejicana, como es un calendario azteca de la XV centuria.

El Rey contestó al Sr. Gamboa con otro discurso muy afectuoso, agradeciendo los testimonios de simpatía hacia España, expresados por la representación de Méjico.

La embajada, á su entrada y salida de Palacio, fué saludada con los honores correspondientes.

El Sr. Gamboa desde el regio Alcázar se dirigió al ministerio de Estado, para cumplimentar al Sr. García Prieto, y después estuvo en Gobernación, donde fué recibido por el Sr. Canalejas.

Este y el Sr. García Prieto devolvieron la visita al señor Gamboa.

Funerales

En la iglesia parroquial de Santa Bárbara, de Madrid, se han celebrado esta mañana solemnes funerales por el alma del ex ministro Sr. Ruiz Capdepón.

Presidieron el duelo algunos individuos de la familia del finado, y por el Gobierno el ministro de Marina Sr. Arias de Miranda.

Viaje de Cobián

Hoy estuvo en Palacio, el ministro de Hacienda Sr. Cobián, despidiéndose del Rey, pues esta noche marchará al puerto de Santa María.

Despachando con S. M.

Hoy ha despachado con el Rey el ministro de la Gobernación, sometiendo á la firma del Monarca la permuta de varias cruces de Beneficencia de primera clase, por grandes cruces de la misma orden.

También estuvo en la regia Cámara el Sr. Canalejas informando á S. M. de los asuntos de actualidad.

Lo del decreto del Banco

Al salir de Palacio el Sr. Canalejas estuvo conversando con los periodistas, quitando toda importancia al asunto de la ley del Banco, y lamentándose de que en esta campaña hayan llegado algunos periódicos hasta la calumnia.

Ha añadido el Sr. Canalejas que en las Cortes se discutirá todo esto, y cuanto deseen las oposiciones.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE AYER

Interior	84,30
Amortizable al 5 por 100	102,00
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	449,00
Acciones de Tabacos	329,50

CAMBIOS

París á la vista	8,15
Londres á la vista	27,35

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 1?.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. L. TIROLESES, ?onuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

EN LA IMPRENTA DEL

DIARIO DE AVISOS

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Cartas, circulares y obras de todas clases

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, comolos cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buensurtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUETORRICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completaments desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

SULFURIL MONAL

Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfurosas.

PASTILLAS AGRADABILÍSIMAS AL PALADAR

Acción Rápida y Segura en las **AFECCIONES** de la **GARGANTA** y de las **VÍAS RESPIRATORIAS**

Laringitis, Ronqueras, Anginas, Catarros, Gripe, Bronquitis, Tuberculosis incipiente. — Dosis: 4 á 6 pastillas al día.

MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA).

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828



GARANTIAS

Capital social suscrito.........	Francos	10.000.000
Capital desembolsado.........	»	2.500.000
Reservas según balance de 1909.........	»	19.005.000
Primas á recibir.........	»	112.581.804

Subdirectores en todas las provincias

En Segovia: D. Juan Pérez Herrero

Procurador-Abogado, San Martín, núm. 1, bajo

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.